

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION N0:20261108
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Santa Tecla 30 de Marzo del 2017		No.Orden:95/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
ELEVADORES DE CENTRO AMERICA, S.A. DE C.V.				06142411081045
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Cortina de Luz Infrarroja	-	-
1	Cada Uno	Código 70130100 - CORTINA DE LUZ INFRARROJA PARA ELEVADOR - (Cortina de Luz Infrarroja para Elevador; Equipo Elevador Camillero Willcox; Garantía: 3 meses contra defectos de fabricación y/o instalación) (R-1)	\$768.40	\$768.40
-	-	TOTAL.....	-	\$768.40
SON: setecientos sesenta y ocho 40/100 dolares				
OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y anco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 95/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 79/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 88/2017, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio.				
LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				
  Titular o Designado		 		
 		  Suministrante		

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 1-5 Días Hábiles a partir del Día siguiente a la distribución de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Coordinador de Mantenimiento de Equipo Industrial, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

RECURSOS PROPIOS